



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.404-11/2017

FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

Isabela
se atiende
[Signature]
11/11/17

RESOLUCIÓN No.404-11/2017.- Sesión No.3699 del 2 de noviembre de 2017.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

- CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.219-6/2017 del 14 de junio de 2017 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.10/2017 para la contratación del suministro de cuarenta (40) fotocopiadoras multifuncionales a color para las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras (BCH), aprobándose el pliego de condiciones correspondiente.
- CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a la referida licitación, mostrando interés en participar en el proceso las empresas: Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V.; Representaciones Lufergo, S. de R.L. de C.V.; International Technology Group, S.A.; Suministros Técnicos, S.A. de C.V.; Oficinas Tecnológicas, S. de R.L. de C.V. y Accesorios para Computadoras y Oficina, S.A.
- CONSIDERANDO: Que el 4 de agosto de 2017 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada y de los representantes de los departamentos de Adquisiciones y Bienes Nacionales, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal, técnica y apertura de las ofertas económicas y de las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, presentando ofertas en dicho acto las empresas: Oficinas Tecnológicas, S. de R.L. de C.V.; Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V.; Suministros Técnicos, S.A. de C.V.; Jetstereo, S.A. de C.V.; International Technology Group, S.A. y Representaciones Lufergo, S. de R.L. de C.V.

Mora para su abrami
[Signature]
11/11/17

[Signature]
[Signature]
11/11/17

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía.
Amor a energía y combustible hoy*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

[Signature]
[Signature]
11/11/17



Lic. Héctor Méndez Cáliz
Resolución No.404-11/2017

- 2 -

- CONSIDERANDO: Que por medio de notas ABN-6525/2017, ABN-6526/2017, ABN-6527/2017, ABN-6528/2017, ABN-6529/2017 y ABN-6530/2017 se solicitó a las empresas: Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V.; Suministros Técnicos, S.A. de C.V.; Representaciones Lufergo, S. de R.L. de C.V.; International Technology Group, S.A.; Jetstereo, S.A. de C.V. y Oficinas Tecnológicas, S de R.L. de C.V., respectivamente, subsanar información concerniente a sus ofertas presentadas en el acto de apertura, remitiendo la documentación solicitada los días 28, 29 y 30 de agosto de 2017.
- CONSIDERANDO: Que mediante el memorándum ABN-7198/2017 del 14 de septiembre de 2017, la Comisión Evaluadora remitió el informe final de revisión de la documentación legal y técnica de las ofertas presentadas, incluyendo su respectiva subsanación, concluyendo que las empresas: Oficinas Tecnológicas, S. de R.L. de C.V.; Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V.; Jetstereo, S.A. de C.V.; International Technology Group, S.A. y Representaciones Lufergo, S. de R.L. de C.V. no subsanaron la documentación requerida, por lo que no fueron consideradas para la evaluación final; por su parte, la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V. presentó la documentación subsanada de conformidad con lo solicitado por el BCH y califica para brindar los servicios en referencia, al haber alcanzado un porcentaje superior al 80% requerido.
- CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que el oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, si no lo hiciera la oferta no será considerada.
- CONSIDERANDO: Que con base en lo dispuesto en el pliego de condiciones se analizó la oferta económica presentada por la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V., siendo el valor de la misma de dos millones ciento sesenta y cinco mil setecientos setenta y dos lempiras (L2,165,772.00), que incluye doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos lempiras (L282,492.00) por concepto de impuesto sobre ventas.
- CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-8749/2017 del 27 de octubre de 2017, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-8747/2017 del 27 de octubre de 2017, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-2028/2017 del 19 de octubre de 2017, recomienda a este

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
Ahorra energía y combustible hoy!*



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.404-11/2017

- 3 -

Directorio adjudicar la Licitación Pública No.10/2017 a la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 51 de la Ley de Contratación del Estado; 132 y 139 de su Reglamento y 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.10/2017 para la contratación del suministro de cuarenta (40) fotocopiadoras multifuncionales a color para las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras.
2. Comunicar lo resuelto a las empresas participantes para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que formalice el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

WNSA

- Subgerencias
 - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
„Ahorra energía y combustible“*



2 de noviembre de 2017

Secretaría del
Directorio

Lic. Jan Michael Dieckmann Carlson
Representante Legal de
JETSTEREO, S.A. de C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Dieckmann:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.404-11/2017 de esta Institución, que literalmente dice:

- «1. Adjudicar a la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.10/2017 para la contratación del suministro de cuarenta (40) fotocopiadoras multifuncionales a color para las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras.
2. Comunicar lo resuelto a las empresas participantes para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que formalice el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

WNSA

☐ Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH



2 de noviembre de 2017

Secretaría del
Directorio

Lic. Luis Fernando Gómez
Gerente General de
Representaciones LUFERGO, S. de R.L. de C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Gómez:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.404-11/2017 de esta Institución, que literalmente dice:

- «1. Adjudicar a la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.10/2017 para la contratación del suministro de cuarenta (40) fotocopadoras multifuncionales a color para las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras.
2. Comunicar lo resuelto a las empresas participantes para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que formalice el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,



HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

WNSA

☐ Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH



2 de noviembre de 2017

Secretaría del
Directorio

Lic. Jorge Armando Martínez
Gerente de Ventas de
Suministros Técnicos (Sumitec)
Ciudad

Estimado licenciado Martínez:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.404-11/2017 de esta Institución, que literalmente dice:

- «1. Adjudicar a la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.10/2017 para la contratación del suministro de cuarenta (40) fotocopiadoras multifuncionales a color para las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras.
2. Comunicar lo resuelto a las empresas participantes para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que formalice el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,



HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

WNSA

Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH



2 de noviembre de 2017

Secretaría del
Directorio

Lic. Raúl Turcios

Asesor Corporativo de

Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V.

Ciudad

Estimado licenciado Turcios:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.404-11/2017 de esta Institución, que literalmente dice:

- «1. Adjudicar a la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.10/2017 para la contratación del suministro de cuarenta (40) fotocopadoras multifuncionales a color para las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras.
2. Comunicar lo resuelto a las empresas participantes para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que formalice el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,



HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

WNSA

Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH



2 de noviembre de 2017

Secretaría del
Directorio

Ing. Ángel Armando Lanza Sabillón
Gerente General de
International Technology Group, S.A.
Ciudad

Estimado ingeniero Lanza:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.404-11/2017 de esta Institución, que literalmente dice:

- «1. Adjudicar a la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.10/2017 para la contratación del suministro de cuarenta (40) fotocopadoras multifuncionales a color para las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras.
2. Comunicar lo resuelto a las empresas participantes para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que formalice el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario



WNSA

Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH



2 de noviembre de 2017

Secretaría del
Directorio

Lic. Luis Fernando Reyes Villeda
Gerente General de
Oficinas Tecnológicas, S. de R.L. de C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Reyes:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.404-11/2017 de esta Institución, que literalmente dice:

- «1. Adjudicar a la empresa Suministros Técnicos, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.10/2017 para la contratación del suministro de cuarenta (40) fotocopiadoras multifuncionales a color para las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras.
2. Comunicar lo resuelto a las empresas participantes para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que formalice el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha»

Atentamente,



HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

WNSA

↳ Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH

